

AÑO 1.958

Expediente núm.



244128

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

PATENTE DE INTRODUCCION.

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

una **PATENTE DE** Introducción por 10 años, en España

a favor de

D. Alberto Dib Riu, de nacionalidad
española, domiciliado en Barcelona.

calle de Bailen núm. 190

por:

SISTEMA DE ARRINCACION DE UNA VISERA PROTECTORA PARA EL LAVADO DEL
CABELLO.

Nº 9048

Agente Sr. D. Francisco Javier Plaza.

244128



244128

MEMORIA DESCRIPTIVA
DE UNA PATENTE DE INTRODUCCION POR DIEZ AÑOS EN ESPAÑA A FAVOR DE
DON ALBERTO DIB RIU, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTE EN BARCE-
LONA, Bailen 190.

sobre:

"SISTEMA DE FABRICACION DE UNA VISERA PROTECTORA PARA EL LAVADO DEL
CABELLO".



244128

La presente solicitud de patente de introducción hace referencia a un sistema de fabricación de una visera protectora para el lavado del cabello, cuya finalidad es como se desprende de su mismo enunciado la de aislar la zona de

5.- la cabeza correspondiente al cuero cabelludo, con respecto a la cara del usuario, en evitación de que los líquidos jabonosos desciendan a lo largo de la cara y cuello, de la persona que está procediendo a su limpieza.

Este protector es particularmente útil e inmejorable para protegerse de los líquidos detergentes que se usan en tales limpiezas evitando que lleguen a los ojos produciendo el escozor y molestias consiguientes.

10.-

La esencialidad característica de la patente, radica en el ajuste, que sobre la frente y el occipital, establece una superficie plana y horizontal que rodea toda la zona

15.- indicada.

Para la mejor comprensión y claridad de lo que se expone, se acompañan gráfico en el que se representa un caso de realización inmediata del objeto de la solicitud.

En la Fig. 1ª., en que la visera aparece vista en

20.- escorzo, puede verse que tiene una forma cerrada de corona circular, estando formada por una franja (3) de material aislante o impermeabilizado (preferentemente tela plástica) la cual soporta en su perímetro exterior y mediante un dobladillo respantado, un aro metálico circular de poco peso (4)

25.- el cual mantiene con su rigidez la estabilidad plana y tensa, de la superficie circular que forma la tela. El borde opuesto, o perímetro interior de la corona circular también forma otro dobladillo en cuyo interior se aloja una banda o

30.- aro de material flexible y elástico (5) que es el que mantiene el contacto y la presión contra el borde exterior de la cabeza, amoldándose a todas las sinuosidades de la misma, y ajustándose en forma casi hermética para evitar el paso



del líquido.

Del indicado modo, se muestra su colocación en la Fig. 2a., comprendiéndose que para mayor eficacia debe situarse sobre el nivel de las orejas, quedando todo el pelo del usuario en la parte superior de la corona circular.

5.-

La diferencia de diámetro de los dos perímetros de la corona dá lugar al intenso plisado (6) que se observa en el dibujo, y para la mayor garantía de que la elasticidad del aro interno no produzca el resbalamiento hacía arriba, se fija en su borde una brida (7), del mismo material que puede enlazarse por debajo de la barbilla (como se observa en la Fig. 2a) para contener la expresada movilidad.

10.-

Descrito el prototipo de la patente cabe advertir que su esencialidad no se verá afectada por los cambios de dimensiones, materiales, o motivos decorativos que se lleven a cabo durante la elaboración de la presente solicitud.

15.-

N O T A

En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

20.-

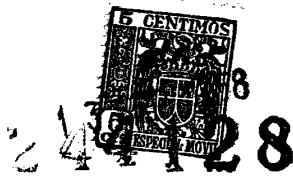
1a.- Sistema de fabricación de una visera protectora para el lavado del cabello, caracterizado porque como primera operación se construye un círculo de alambre, preferentemente de materia anticorrosiva y poco conductora del calor, soldando sus bordes mediante los procedimientos y materias conocidas.

25.-

2a.- Sistema, caracterizado porque se procede a la fabricación de una banda de material impermeabilizable o impermeable, cuya longitud es mayor que la longitud del círculo reivindicado y descrito en el punto primero de esta nota, y la anchura es proporcional para el fin á que se destina.

30.-

3a.- Sistema, caracterizado porque la banda de materia impermeable, es terminada por sus extremos, en cuanto



a anchura se refiere con un reborde, a manera de dobladillo, soldándose o cosiéndose, introduciéndose por uno de sus lados el círculo de alambre descrito en la reivindicación primera, procediéndose con posterioridad a su soldadura, en sentido de su anchura.

5.-

4a.- Sistema, caracterizado porque el extremo opuesto a aquél que se adhiere el círculo del alambre, se pasa por el dobladillo descrito en la precedente reivindicación un elemento tubular elástico, con medios de unión corrientes, con lo que se ajusta la visera protectora conveniente sobre la persona que lo utilice.

10.-

5a.- SISTEMA DE FABRICACION DE UNA VISERA PROTECTORA PARA EL LAVADO DEL CABELLO/

15.-

Según se describe en la presente memoria que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid a 13 de sepbre de 1958

244128

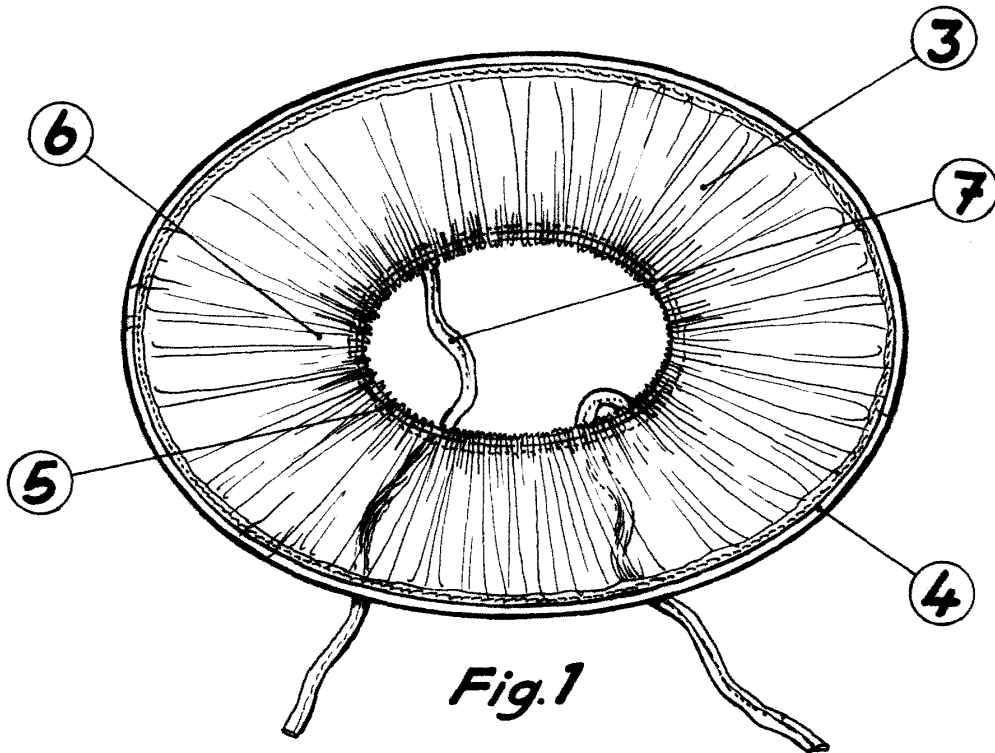


Fig. 1

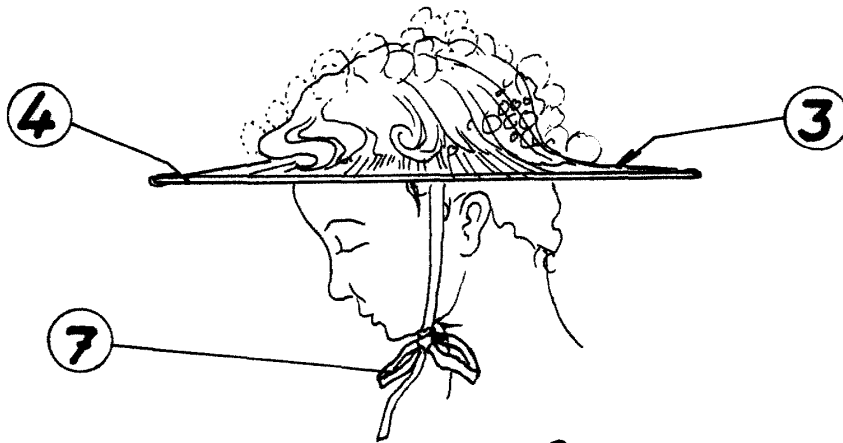


Fig. 2

Escala variable